

Fecha: 28-04-2026
Medio: El Labrador
Supl. : El Labrador
Tipo: Noticia general
Título: En libertad quedaron los estudiantes formalizados por ataques a ministra Lincolao en Valdivia

Pág. : 7
Cm2: 213,8

Tiraje: 2.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

En libertad quedaron los estudiantes formalizados por ataques a ministra Lincolao en Valdivia

Por Johnny Ahumada Sepúlveda

Este lunes 27 de abril, la Corte de Apelaciones de Valdivia resolvió mantener las cautelares de los tres estudiantes que fueron detenidos por el delito de atentado en contra de la autoridad, ocurrido respecto a la ministra de Ciencias. Hablamos de Ximena Lincolao, en la Universidad Austral de Chile (UACH). Donde en registros audiovisuales se muestra como la agreden física y verbalmente.

El tribunal rechazó la apelación, y con ello, aún se mantienen las cautelares de menor intensidad, correspondientes a la prohibición de acercarse a la víctima, quedando con arraigo nacional y firma quincenal para los tres involucrados.

En la audiencia que, hacía revisión de las cautelares, el Ministerio de Seguridad, que actúa como querellante en la causa, pidieron la prisión preventiva para los universitarios que están siendo investigados. Sin embargo, la Fiscalía solicitó el arresto domiciliario nocturno.

Cabe aclarar que ninguno de los dos requerimientos fue acogido por la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Los jóvenes universitarios están siendo investigados por su presunta participación en el ataque que sufrió la autoridad de gobierno tras participar de la ceremonia de inauguración del año académico en la sede de Isla Teja en la Universidad Austral de



Chile.

Es por eso que la universidad continúa con las líneas investigativas, haciendo un seguimiento para esclarecer lo ocurrido y determinar eventuales responsabilidades.

Diversas autoridades universitarias hicieron un llamado a la propia comunidad a reforzar el "respeto irrestricto por la convivencia democrática y el pluralismo".